



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

<http://transparencia.org.ve/>

+58.212-576.08.63/ 573.31.34

facebook.com/Transparenciatv

[@NoMasGuiso](http://twitter.com/NoMasGuiso)

[@NoMasGuiso](http://instagram.com/NoMasGuiso)

[TransparenciaTV](http://youtube.com/TransparenciaTV)

EN ESTE INFORME

- Los datos de los que no quiere hablar el gobierno
- Ingresos siguen en caída libre
- Arco minero: negocio de explotación inconsulta
- Liquidación de Reservas de Oro del país a escondidas
- BCV en desacato: se endeuda sin autorización de la AN
- Ingresos no petroleros
- Y pario la abuela: Disminución de la producción de PDVSA
- Aumento del gasto sin permiso: Créditos Adicionales Inconstitucionales
- Gasto público a discreción: Asignaciones financieras fuera del presupuesto nacional
- Citibank cierra las cuentas del BCV y Banco de Venezuela
- Gran Misión Abastecimiento: Implicaciones Presupuestarias.



LOS DATOS DE LOS QUE NO QUIERE HABLAR EL GOBIERNO



A falta de información oficial sobre el comportamiento de las principales variables económicas, contamos con las estimaciones realizadas por la CEPAL en su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016"¹ señalando que **la tasa de crecimiento de la región será en promedio de -0.8%** explicado entre otros motivos por la contracción de -8% que se espera de la economía venezolana, con posibles efectos sobre la tasa de desempleo urbano y mayores presiones en los niveles de precios de la economía.

Por su parte, **investigación del FMI² señalan que Venezuela posee la peor evolución del crecimiento y la inflación más alta del planeta**, estimándose un **decrecimiento de -10%** del producto interno bruto de la economía, al igual que una **inflación estimada en más de 700% anual** para 2016, que prefiguran un escenario poco alentador para el corto plazo y ha originado sesiones de carácter informal con el Director Ejecutivo de la institución para evaluar la información disponible.

1. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40326-estudio-economico-america-latina-caribe-2016-la-agenda-2030-desarrollo>
2. <http://blog-dialogoafondo.org/?p=6677>



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016



LIQUIDACIÓN DE RESERVAS DE ORO DEL PAÍS A ESCONDIDAS

El gran tema en 2016 es la opacidad en las finanzas públicas, ha sido y seguirá siendo las medidas que desde el ejecutivo nacional se tomen para honrar la deuda asumida por la República y PDVSA, que ejerce presión sobre la escasa disponibilidad de divisas y la política fiscal expansiva del gobierno nacional.

Se supo que **para cubrir con los compromisos de pago en el mes de Julio, el gobierno venezolano ha liquidado partes de las reservas de oro del país.**



Según el World Gold Council Venezuela ha vendido en el trascurso de 2016 el **36% de las reservas** (131 toneladas de Oro), convirtiéndose en la mayor venta registrada por cualquier país en el mundo en el 2016³. El gobierno no ha informado sobre estas medidas ni sobre el destino de los recursos obtenidos.



ARCO MINERO: NEGOCIO DE EXPLOTACIÓN INCONSULTA

De igual forma, en búsqueda de fuentes alternativa de ingreso en el primer semestre de 2016 y en contradicción con las medidas económicas tomadas por el Presidente Hugo Chávez respecto a la explotación minera, el gobierno nacional avanza en las gestiones para el reingreso del país en el Sistema Internacional Kimberly encargado de velar la certificación internacional de las reservas de metales preciosos y por el cumplimiento y establecimiento de condiciones mínimas de comercialización en los mercados internacionales.

En ninguna de las conversaciones dadas por las autoridades del Sistema Internacional

Kimberly y el Gobierno Nacional⁴ se hace mención a cuáles serán los procesos que se utilizaran para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos a generar por la venta de diamantes y demás piedras preciosas a comercializar por el BCV como ente responsable de centralizar las operaciones.

Estas medidas, sumadas al resto de modificaciones ejecutadas por el ejecutivo en el marco del motor minero para potenciar la actividad minera en el país, iniciaron en febrero cuando el gobierno de Venezuela sorprendió al país con la firma de convenios con más de 150 empresas de 35 países según declaraciones de las máximas auto-

3. <http://www.gold.org/search/site/venezuela>

4. https://www.kimberleyprocess.com/en/system/files/documents/kimberley_process_mid-term_report.pdf



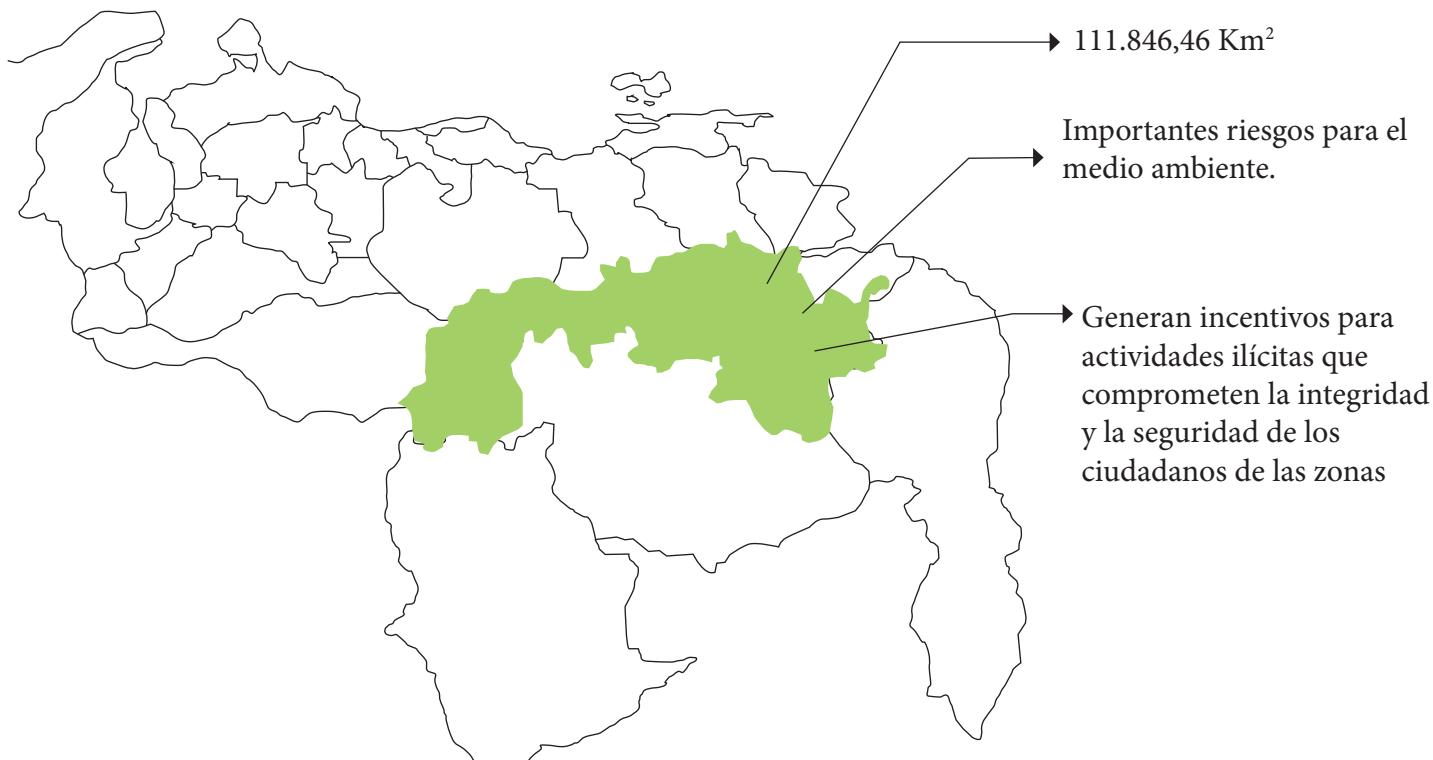
INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

ridades, para la explotación minera de una territorio de 111.846,46 Km², caso conocido como Arco Minero, sin previo estudio de impacto, sin discusión y consulta pública, y sin aprobación de la Asamblea Nacional que es requisito constitucional –Art 150, 151 y 311-. Además de los riesgos de daños ambientales y ecológicos por la explotación del arco minero, este negocio no representa una fuente de ingresos inmediata, pero sí puede convertirse en una garantía adicional que permita al país disminuir su riesgo financiero con relación a los mercados internacionales.

Las actividades mineras conllevan importantes riesgos para el medio ambiente al igual que generan incentivos para actividades ilícitas que comprometen la integridad y la seguridad de los ciudadanos de las zonas adyacente, desde Transparencia Venezuela exigimos abertura a toda la información referente al proceso de producción, clientes y contrataciones, estudios de impacto ambiental, técnicas extractivas a utilizar, protocolos de seguridad para trabajadores y poblaciones indígenas de la región, al igual que mecanismo de control de la renta recibida.

ARCO MINERO





INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

BCV EN DESACATO: ENDEUDA AL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN DE LA AN



En Julio, el BCV estableció un peligroso precedente al atentar contra los mecanismos de control fiscal plasmados en la Constitución Nacional, al convenir con el **Fondo Latinoamericano de Reservas el desembolso de un crédito por USD 482,5 millones de dólares** sin contar con la aprobación previa de la Asamblea Nacional como ordena la Constitución Nacional.

Amparados en la sentencia N° 618 del día 20 de Julio de 2016, el Tribunal Supremo de Justicia autorizó al Banco Central de Venezuela a comprometer el patrimonio futuro de la República basado en la supuesta “violación de la autonomía” que significa un control previo por parte de la Asamblea Nacional a decisiones tomadas por el BCV, máximo responsable de la política monetaria del país.

Las condiciones del crédito establecen que Venezuela tiene un plazo de 3 años para liquidar el monto asignado, no se ofrecen más detalles sobre las características, garantías u otras informaciones que permitan establecer un diagnóstico más robustos de las implicaciones financieras que tiene para el país la firma de este convenio.

INGRESOS NO PETROLEROS

Desde el mes de Junio el SENIAT superó la meta anual de recaudación no petrolera y con las cifras ofrecidas para el mes de Julio se puede respaldar el 96,56% del monto total presupuestado para 2016, situación que nos ajena al comportamiento presentado por el SENIAT en los últimos años, a continuación se

presenta una tabla con la evolución de la recaudación observada en el año en curso:





INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS
Ref. G-20160016

Tabla I

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SENIAT: JULIO 2016

Mes	Recaudado Mes	Acumulado 2016
Enero	127.793	127.793
Febrero	127.758	255.551
Marzo	311.614	567.165
Abril	197.824	764.989
Mayo	201.272	966.259
Junio	263.080	1.229.341
Julio	266.088	1.495.429

Fuente: SENIAT

Estos resultados reflejados coinciden con el comportamiento observado por el SENIAT en los últimos ejercicios fiscales, caracterizado por una planificación presupuestaria deficitaria que **no toma en consideración los supuestos reales de las principales variables**

económicas, marcados por una importante inflación que aumenta la masa monetaria en la economía y por ende la recaudación financiera del SENIAT.



INGRESOS PETROLEROS

Y pario la abuela: Disminución de la producción de PDVSA

Un estudio publicado en Julio por la consultora Moody's señala que las empresas petroleras nacionales de América Latina requieren de un precio promedio de USD 55 por barril para cubrir con eficiencia los costos de sus operaciones al igual que asumir las reinversiones necesarias para mantener los niveles de producción actual.



El precio promedio de la cesta de petróleo venezolano para Julio 2016 fue USD 37,67 insuficientes para cubrir presupuesto nacional que fue calculado a USD 40 por barril.

Precio promedio de
USD 55 por barril
para cubrir con
eficiencia
los costos de
sus operaciones

El precio promedio
de la cesta de petróleo
venezolano para Julio 2016 fue
USD 37,67
insuficientes para cubrir
presupuesto nacional



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

A diferencia...



que se encuentran afectadas por las condiciones externas existente en el mercado internacional, PDVSA tiene características específicas que agudizan la capacidad financiera:

- i. Es responsable del 95% de las divisas que ingresan al país,
- ii. Esta obligada a liquidar sus divisas a una tasa de cambio preferencial alejadas de la realidad operativa de la empresa y del país,
- iii. subsidiar todo el mercado energético del país,
- iv. PDVSA evidencia una disminución de progresiva de su producción.

La Agencia Internacional de Energía reseñó que los **cortes eléctricos han ocasionado la disminución de 120.000 barriles diarios de crudo por día** y que existe la posibilidad que en un escenario de bajos precios petroleros, disminución de la actividad de empresas petroleras extranjeras en el país y la crisis económica y política que vive el país, a finales de 2016 se produzca una reducción del 10% de producción del país con relación a 2015.

La disminución de la producción ya se ve reflejada en las cifras manejadas por el principal socio comercial de PDVSA, la **Oficina de Información de Energía de los Estados Unidos** detalló que en el transcurso de 2016 los envíos de petróleo recibidos de Venezuela han disminuidos en 32.000 barriles diarios.





INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

EGRESOS

Créditos Adicionales Inconstitucionales

Transparencia Venezuela hace un monitoreo mensual a la ejecución del presupuesto nacional, al igual que las distintas modificaciones que se realizan al presupuesto de la Nación, a continuación se presenta un resumen del comportamiento en el 2016 de los Órganos del Poder Público Nacional:



ORGANISMO	Presupuesto 2016	Crédito Adicional	% aumento	Total Presupuesto
Asamblea Nacional	5.099	627	627	5.726
Contraloría General de la República	1.315	268	20%	1.583
Consejo Nacional Electoral	5.011	1.680	34%	6.691
Tribunal Supremo de Justicia	18.476	10.616	57%	29.092
Ministerio Público	7.266	6.345	87%	13.611
Procuraduría General de la República	297	110	37%	407
Defensoría del Pueblo	440	78	18%	518
Vicepresidencia	7.290	1.933	27%	9.223
Consejo Moral Republicano	17	3.456	20.329%	3.473
Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	77	19	25%	96
Consejo Federal de Gobierno	105.975	20	0%	105.995
Ministerio del PP para la Relaciones Exteriores	4.265	440	10%	4.705
Ministerio del PP para la Industria y el Comercio		15.663	100%	15.663
Ministerio del PP para Transporte y Obras Públicas	4.325	133.054	3.076%	137.379
Ministerio del PP para la Defensa	87.808	65.279	74%	153.087



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

ORGANISMO	Presupuesto 2016	Crédito Adicional	% aumento	Total Presupuesto
Ministerio del PP para la Educación	140.135	108.228	77%	248.363
Ministerio del PP para el Proceso Social del Trabajo	166.199	60.685	37%	226.884
Ministerio del PP para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	309.252	138.175	45%	447.427
Ministerio del PP para la Agricultura Productiva y Tierra	11.198	3.091	28%	14.289
Ministerio del PP para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	110.519	87.747	79%	198.266
Ministerio del PP para la Comunicación e Información	5.202	1.785	34%	6.987
Ministerio del PP del Despacho de la Presidencia	22.630	4.287	19%	26.917
Ministerio del PP para la Alimentación	21.496	1.504	7%	23.000
Ministerio del PP para el Turismo	1.247	263	21%	1.510
Ministerio del PP para la Cultura	4.610	2.020	44%	6.630
Ministerio del PP para Petróleo y Minería	3.737	64	2%	3.801
Ministerio del PP para la Salud	86.710	33.173	38%	119.883
Ministerio del PP para las Comunas y los Movimientos Sociales	6.022	1.819	30%	7.841
Ministerio del PP para la Mujer y la Igualdad de Género	5.876	1.740	30%	7.616
Ministerio del PP para la Energía Eléctrica	18.925	14.383	76%	33.308
Ministerio del PP para El Servicio Penitenciario	6.751	7.987	118%	14.738
Ministerio del PP para la Economía y Finanzas	306.154	7.403	2%	313.557
Ministerio del PP para la Juventud y el Deporte	5.707	288	5%	5.995
Ministerio del PP para Hábitat y Vivienda	8.408	425	5%	8.833
Ministerio del PP para la Planificación	6.326	897	14%	7.223



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

ORGANISMO	Presupuesto 2016	Crédito Adicional	% aumento	Total Presupuesto
Ministerio del PP para Eco socialismo y Agua	14.467	414	3%	14.881
Ministerio del PP de Pesca y Acuicultura		160		160
Ministerio del PP para los Pueblos Indígenas	594	1.816	306%	2.410
Ministerio del PP de Agricultura Urbana		10		10
TOTALES	1.548.574	717.952	46%	2.266.526

Fuente: Gacetas Oficiales
Expresado en MM de Bs.



El cuadro anterior presenta el comportamiento de los organismos públicos en el 2016, a continuación se consolida los **cuatro (4) casos donde se presenta una mayor distorsión en función al monto asignado vía Ley de Presupuesto para el 2016:**

ORGANISMO	Presupuesto 2016	Crédito Adicional	% aumento	Total Presupuesto
Consejo Moral Republicano	17	3,456	20,329%	3,473
Ministerio del PP para Transporte y Obras Públicas	4,325	133,054	3,076%	137,379
Ministerio del PP para El Servicio Penitenciario	6,751	7,987	118%	14,738
Ministerio del PP para los Pueblos Indígenas	594	1,816	306%	2,410

Fuente: Gacetas Oficiales
Expresado en MM de Bs.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

Destacándose los casos del Consejo Moral Republicano y el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas que vieron incrementado su presupuesto total para en 2016 en un 20.329% y 3.076% respectivamente, generando importante dudas sobre el proceso de planificación presupuestaria de los órganos mencionados y la política deficitaria que caracteriza a la administración pública del país.

Todos estos cambios se realizaron sin solicitar aprobación del parlamento nacional, y amparados en decisiones de Tribunal Supremo de Justicia que sirve a todos como herramienta de acción política a los propósitos del Ejecutivo Nacional.

SUPREMA INJUSTICIA

Ver: www.supremainjusticia.org

Con estos aumentos el presupuesto nacional tuvo un aumento de xx%:

Total Ley de presupuesto Nacional	Total Ley de presupuesto mas créditos adicionales	Porcentaje de aumento
1.548.574	2.266.526	46%

Fuente: Gacetas Oficiales
Expresado en MM de Bs.



GASTO PÚBLICO A DISCRECIÓN: ASIGNACIONES FINANCIERA FUERA DEL PRESUPUESTO NACIONAL

“Son recursos retornables así como se los doy así me los devuelven. Dos primeros meses del presupuesto para que avancen en la construcción de un nuevo modelo productivo socialista”⁵. Contraviniendo cualquier principio de control fiscal y de planificación anual con estas declaraciones el Presidente de la República asignó Bs. 700 millones para la reactivación de las actividades de la Empresa Kimberly Clark luego que la transnacional consideró inviable mantener activas sus operaciones y decidiera abandonar sus operaciones en el país.

No fue necesario un decreto presidencial o la publicación en gaceta oficial por parte del ministerio con competencia en finanzas o industria para la asignación y distribución de los recursos públicos a la empresa expropiada, representando un ejemplo ilustrativo de la improvisación, opacidad y discrecionalidad con la que se manejan las finanzas públicas del país.

5. <http://www.avn.info.ve/contenido/aprueban-22-millones-y-bs-700-millones-para-reactivar-producci%C3%B3n-kimberly-clark>



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016

Siguiendo con las mismas prácticas de asignación de recursos públicos sin resguardo de la normativa financiera del país, en Julio a través de la presidencia de la República se aprobaron las siguientes asignaciones:

Monto	Ente	Fuente de Financiamiento	Objetivo
455.000.000	N/I	N/I	Recuperación y mantenimiento de los espacios del Sistema Nacional de Museos
1.500.000.000	Galería de Arte Nacional	N/I	Ampliación y culminación de Obras Complementarias
1.233.000.000	N/I	N/I	Planes vacacionales comunitarios

Fuente: Declaraciones Oficiales



TEMAS DEL MES:

CITIBANK CIERRA LAS CUENTAS DEL BCV Y BANCO DE VENEZUELA

En el mes de Julio la entidad financiera internacional tomó la decisión de suspender las cuentas del BCV y del Banco de Venezuela, con importantes implicaciones de carácter financiero tanto para las altas autoridades del país como para un importante número de empresarios que utilizaban al Citibank como intermediario para las operaciones de comercio internacional y liquidación de divisas del sistema SIMADI.

De igual forma, la medida se entiende como una respuesta de los mercados internacionales al alto riesgo país que Venezuela representa tanto para el desarrollo de negocios nacionales como internacionales al igual

que la baja credibilidad con la que cuenta el país para cumplir con los compromisos adquiridos.

A pesar de las alegaciones del gobierno nacional de existir una campaña de bloqueo financiero internacional contra Venezuela, las acciones tomadas por las máximas autoridades del país al no determinar la estrategia de pago de los compromisos para el 2016, mantener una deuda de USD 12.000 MM con proveedores internacionales y promover políticas económicas poco eficientes para estabilizar el funcionamiento de los principales elementos de la economía son los elementos determinantes que fomentaron la salida de Citibank y otras empresas transnacionales de Venezuela.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO

Julio 2016



TEMAS DEL MES:

GRAN MISIÓN ABASTECIMIENTO: IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS

En gaceta oficial 40.941 de fecha 7 de Julio de 2016 por medio de un decreto presidencial queda constituida la **Gran Misión Abastecimiento Soberano** (GMAS) enmarcado en el proceso de Agenda Económica Bolivariana como respuesta a la crisis alimentaria y de distintos sectores críticos en la sociedad, a pesar de representar el mayor esfuerzo de planificación y centralización de las políticas públicas de la administración pública, más allá de establecer el carácter coordinador de la GMAS, no se hace mención a los mecanismo de tutelaje y control fiscal, asignación y manejo de sus recursos, y la interoperabilidad financiera y funcional entre los distintos organismo bajo su responsabilidad.

Entre sus atribuciones se encuentra coordinar el Comando de Abastecimiento Soberano, formado por las máximas autoridades del Poder Ejecutivo y por los responsables de toda la cadena productiva del sector industrial de país, a pesar de las importantes funciones que la GMAS posee, el decreto de su conformación no especifica la personalidad jurídica ni el órgano encargado de tutelar sus actuaciones y la responsabilidad por la ejecución del proyecto queda distribuida entre:

- Los Ministerios de Defensa
- Agricultura Productiva y Tierras,
- Agricultura Urbana, de Pesca y Acuicultura, para la Alimentación, para Industria y Comercio y para las Comunas
- Movimientos Sociales.



Ministro de la Defensa
Vladimir Padrino López



Ministro de la Defensa
Vladimir Padrino López

Sobre el Comando de Abastecimiento Soberano encabezado por el Ministro de la Defensa Vladimir Padrino López se atribuye la potestad de ejercer la coordinación, planificación, y ejecución de las actividades de supervisión, seguimiento y

control de prácticamente todo el poder ejecutivo, representando no solo una distorsión del orden constitucional del funcionamiento constitucional establecido en la constitución, sino un sistema con muchas carencias para la rendición de cuenta de los recursos públicos.

Respecto a las implicaciones presupuestarias se crea el Sistema Especial para el Financiamiento Articulado y Controlado de la GMAS, el cual será articulado por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, conjuntamente con el Ministerio de Banca y Finanzas, se especifica la distribución de los recursos provenientes de la cartera agrícola manejada por el Banco Agrícola de Venezuela, pero no se explica el funcionamiento del sistema, proceso de rendición de cuenta, coordinación con el resto de la cartera ministerial, origen de los recursos y adaptación al sistema de control fiscal nacional.